



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00410864--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente Expediente en el cual se solicita actualización de los montos de tasas por compensación de gastos de servicios no educativos y sus excepciones correspondientes al claustro de graduados, tanto de grado como de posgrado fijada por Resolución Decanal N° 203/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho pedido se justifica por la situación inflacionaria de nuestro país;

Los nuevos servicios incorporados, surgidos de las necesidades de los usuarios, así como su actualización;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Comunidad Graduada;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar a partir de la fecha, la actualización de los montos de tasas por compensación

de gastos de servicios no educativos y sus excepciones correspondientes al claustro de graduados, según el siguiente detalle:

SERVICIOS	MONTO
ADSCRIPCIÓN – CERTIFICADO DOCENTE AUTORIZADO	\$15.210,00
AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EMPRESAS DE VALIDACIÓN INTERNACIONAL	\$60.000,00
CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL	\$65.000,00
CARPETA DE LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA NACIONAL	\$31.200,00
CERTIFICADO ANALITICO EN PAPEL MONEDA GRADO Y POSGRADO	\$26.910,00
CERTIFICADO ANALÍTICO GRADUADOS/AS Y POSGRADO	\$17.940,00
CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN IND EXTRACTIVAS Y ALIMENTOS	\$33.750,00
CERTIFICADO DE HABILITACION DE POSGRADO INTERNACIONAL	\$40.375,00
CERTIFICADOS DE NO SANCIONESDISCIPLINARIAS PARA GRADUADOS/AS Y POSGRADO	\$23.350,00
COLACIÓN PRIVADA GRADO Y POSGRADO	\$100.000,00
CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS (ME 3720/2017)	\$150.000,00
COPIA FIEL DE CERTIFICADO ANALITICO EN PAPEL MONEDA	\$26.910,00
ESTUDIANTE VOCACIONAL	\$37.125,00

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONALES PARA GRADUADOS/AS	\$22.425,00
INSCRIPCIÓN CARRERA DOCENTE. ADSCRIPCIÓN	\$7.605,00
INSCRIPCIÓN SOCIO BIBLIOTECA GRADUADOS GRADO Y POSGRADO POR AÑO	\$10.125,00
TASA COLACIÓN DE GRADO PRESENCIAL	\$13.250,00
TASA DE COLACIÓN DE GRADO VIRTUAL	\$10.250,00
TASA COLACIÓN POSGRADO PRESENCIAL	\$17.000,00
TASA COLACIÓN POSGRADO VIRTUAL	\$14.000,00

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría de la Comunidad Graduada, dese amplia difusión y archívese.

em/Mbl